



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2025-25-4-

Res. 212/2025

Montevideo, 29 de enero de 2025.

VISTO: La Resolución N° 206/2025 de esta Dirección General, de fecha 28 de enero de 2025, por la cual se autorizaron las Partidas de Cajas Chicas para las Escuelas y reparticiones de este Subsistema;

RESULTANDO: I) que en años anteriores se han presentado notas de centros educativos, Programas de Educación y diferentes dependencias solicitando incremento en Partidas de Cajas Chicas por diferentes motivos: pagos de servicio de respuesta de alarma, solventar gastos de funcionamiento de Anexos que dependen de otros centros educativos, entre otros;

II) que la Dirección del Programa de Gestión Financiero Contable en virtud de lo expuesto entiende necesario, solicitar se autorice el incremento de Partidas de Cajas Chicas a los centros educativos y dependencias que corresponde;

CONSIDERANDO: I) que existe disponibilidad presupuestal para acceder a lo solicitado;

II) que esta Dirección General entiende necesario ampliar la Resolución citada en el VISTO de la presente, autorizando el incremento de Partidas de Caja Chica a los centros educativos y dependencias que se mencionarán en la parte dispositiva de la presente;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,
RESUELVE:

1) Ampliar la Resolución N° 206/2025 de fecha 28 de febrero de 2025, autorizando el incremento de Partidas de Cajas Chicas a los centros educativos y dependencias que se mencionan a continuación:

DEPENDENCIA	MONTO
Escuela Técnica “Gral. José Gervasio Artigas”- Sauce	\$ 3.000
Escuela Técnica “Dr. Pantaleón Astiazarán”- Sarandí del Yí - Anexo Villa Carmen	\$ 3.000
Escuela Agraria de Rosario - Tarariras - Anexo Paso de la Horqueta	\$ 3.000
Escuela Superior de Vitivinicultura “Presidente Tomás Berreta” - El Colorado	\$ 3.000
Escuela Técnica Las Piedras 2 - Anexo San Marcos	\$ 3.000
Escuela Técnica Las Piedras 2 - Anexo Obelisco	\$ 3.000
Escuela Agraria de Montevideo - Anexo Rincón del Cerro	\$ 3.000
Escuela Técnica Superior de Tacuarembó	\$ 6.000
Escuela Superior de Rivera	\$ 3.000
Escuela Técnica de Río Branco	\$ 3.000
Escuela Técnica de Tranqueras	\$ 3.000
Escuela Agraria “Ing. Agr. Gregorio Helguera” - Tacuarembó - Anexo Carumbé	\$ 3.000
Escuela Técnica de Pando - Anexo Suarez - Cassarino - Polo Tecnológico de Pando	\$ 9.000
Escuela Técnica de Santa Catalina - Anexo Polideportivo	\$ 3.000
Escuela Técnica Superior “Arq. Leonardo Bulanti Ríos” - Paysandú	\$ 3.000
Escuela Agraria de Guaviyú - Anexo Quebracho	\$ 3.000
Escuela Técnica de Colonia Nicolich - Anexos Asociación Fé y Alegría y Liceo Aeroparque	\$ 3.000
Escuela Técnica de Fray Bentos - Anexo Fray Bentos - CECAP FPB	\$ 5.000
Escuela Técnica de San Carlos - Anexo Aiguá	\$ 5.000
Escuela Técnica de Vichadero- Anexo Vichadero	\$ 5.000
Escuela Técnica de Solymar - Anexos: Centro Barrio “Colinas de Solymar”, Centro Barrio “Pinar Norte”, ONG “Maboretá” y Anexo Nueva Esperanza	\$ 5.000
Escuela Técnica Superior de Melo - Anexo Arévalo	\$ 3.000
Escuela Superior “Hermenegildo Sabat” - Florida - Anexo Estadio Campeones Olímpicos	\$ 3.000
Escuela Técnica de Casupá - Anexos: Reboledo, Fray Marcos y Cerro Colorado	\$ 5.000
Escuela Técnica de Castillos - Anexo Punta del Diablo	\$ 3.000
Escuela Técnica de Atlántida - Anexo Parque del Plata	\$ 3.000
Escuela Técnica “Domingo Arena” - Piedras Blancas - Anexo CRPS Aparicio Saravia	\$ 3.000
Escuela Técnica de Paso de la Arena - Anexo COMCAR	\$ 3.000
Escuela Técnica de Paso del Molino - Anexo Liverpool	\$ 3.000
Escuela Técnica Rivera 2 - Anexo Misiones	\$ 3.000
Escuela Técnica de San Antonio - Anexo Santa Rosa	\$ 3.000
Escuela Técnica San Jacinto - Anexo San Bautista	\$ 3.000
Escuela Técnica de La Teja - Anexo Centro Educativo Comunitario La Teja	\$ 3.000
Escuela Técnica de Paso Carrasco - Anexos El Abrojo y CECAP	\$ 6.000
Escuela Técnica de Minas - Anexo Barrio Estación	\$ 3.000
Escuela Técnica de Paso de los Toros - Anexo Gregorio Polanco	\$ 3.000
Escuela Agraria de Salto - Anexos Valentín y San Antonio	\$ 6.000
Escuela Agraria de San Ramón - Anexo Agustín Ferreiro	\$ 3.000
Escuela Superior “Catalina Harriague de Castaños” - Salto	\$ 5.000
Escuela Técnica “Juan P. Tapié” - San Ramón	\$ 2.000
Escuela Agraria de Guaviyú - Anexo Quebracho	\$ 3.000



ANEP

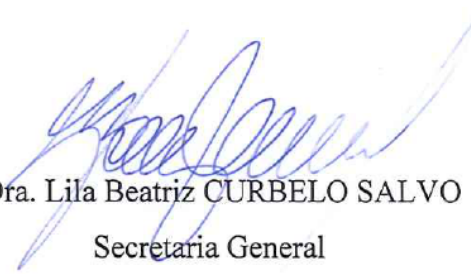


UTU

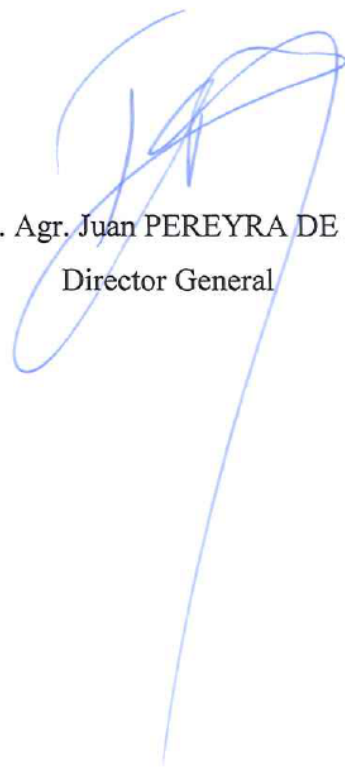
DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación a través del portal web institucional y siga al Programa de Gestión Financiero Contable. Cumplido, pase al Departamento de Administración Documental para su archivo.


Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General

SS/mp


Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General